



H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco.
2012-2015

TITULO DE PROPIEDAD

Con base en las atribuciones establecidas en los artículos 115 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 80 fracción V y 85 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, así como también en los artículos 2 y 3 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y en relación con los artículos 1, 5 y 9 del decreto 20920, para la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares en Predios de Propiedad Privada en el Estado de Jalisco, emitido por el congreso del estado de Jalisco y publicado con fecha 28 de junio de 2005, se declara que de acuerdo al Dictamen de Titularidad, de fecha 08 de abril de 2014, radicado bajo expediente número **COMUR-032-JAL-31/2014**, emitido por la Comisión Municipal de Regularización de Chiquilistlán, Jalisco, el **MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO**.

Ha adquirido el derecho de;

PROPIEDAD

De conformidad al Dictamen de Procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, así como el acuerdo de aprobación de la COMUR y por prescripción administrativa del Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de Ciudad, Guzmán, Jalisco, se ha convertido en el legítimo propietario del siguiente espacio público:

Cancha Deportiva

Manzana 09, Lote 06

Del fraccionamiento "Delegación de Jalpa", Municipio de Chiquilistlán, Jal.
Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: 59.01 m, con Predio Rustico.

Al Sureste: en 103.66 con Predio Rustico.

Al Suroeste: en 59.01 m, con Predio Rustico.

Al Noroeste: en 103.66 m, con lote número 05.

Con una extensión superficial de: 6,116.66, Seis mil ciento dieciséis punto sesenta y seis metros cuadrados de terreno.

Folio Real: 5747899.

ASÍ LO RESUELVEN Y FIRMAN

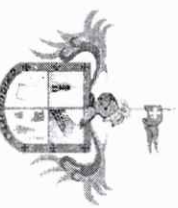
En Chiquilistlán, Jalisco, a los 15 días del mes de Abril de 2014.

LIC. JESÚS SALVADOR CUENCA CISNEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. PATRICIA GUADALUPE SUÁREZ NAVA
SECRETARÍA GENERAL

C. DANIEL MONTES DE OCA MEDINA
ENCARGADO DE CATASTRO





AYUNTAMIENTO DE CHIQUILISTLAN JALISCO

07

SIERRA DE AMULA

032

CHIQUILISTLAN

CHIQUILISTLAN

ACCION URBANISTICA
POR RESOLUCION MEDIANTE EL SECRETO 2002

PLANO INDIVIDUAL

SIMBOLOGIA

NOMBRE DE CADA RESERVA

MANZANA 09

LOTE 06

CANCHA DEPORTIVA

PROPIETARIO:
MUNICIPIO DE CHIQUILISTLAN

UBICACION

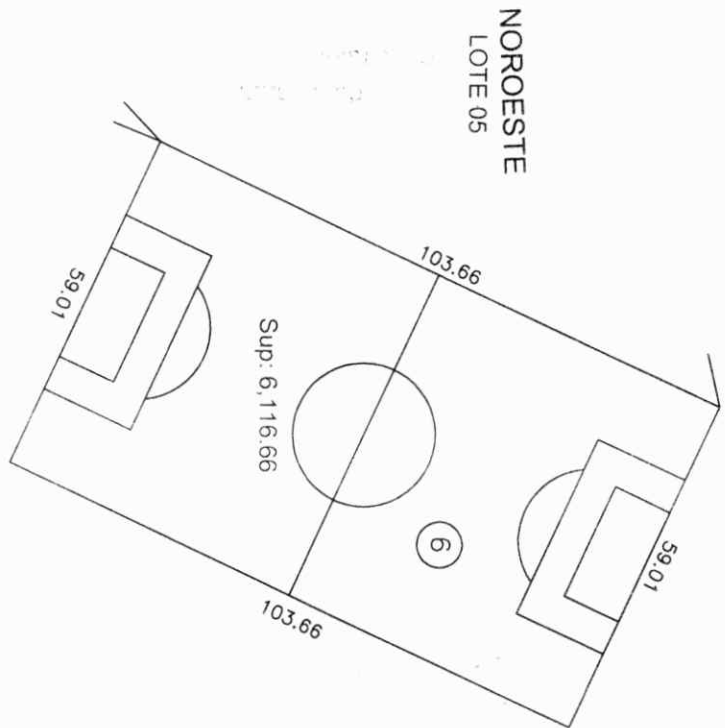


SUBSECTOR DE APROXIMACION
SISTEMA DE COORDINADAS
DATUM

UTM
17TFR 02
NOMBRE 211

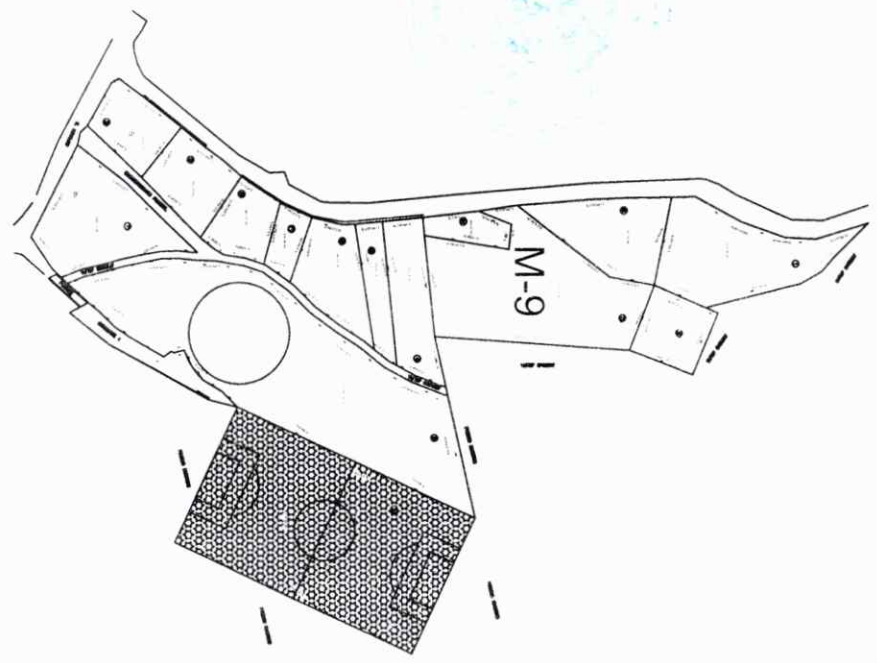
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPAL

NORESTE
PREDIO
RÚSTICO



NOROESTE
LOTE 05

SURESTE
PREDIO
RÚSTICO



SUROESTE
PREDIO
RÚSTICO

MANZANA 09-06

000032



LIC. JESUS SALVADOR CUENCA CISNEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. PATRICIA GPE. SUAREZ NAVIA
SECRETARIO GENERAL

ING. SERGIO E. GUERRERO BALLESTEROS
DPTO. OBRAS PUBLICAS

Handwritten signature of Patricia Gpe. Suarez Navia

Handwritten signature of Sergio E. Guerrero Ballesteros



000033

GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

BOLETA REGISTRAL

Antecedente:

PROCEDE DE FOLIO 5747699 FOLIO 5747899

Prelación: 421975

Folio Real: 5747899 **Lugar:** CHIQUILISTLAN, JALISCO

Derechos de Inscripción Exento de Pago Boleta de Pago No.:

Se presento para su registro el 10 de SEPTIEMBRE de 2014 a las 10:25 AM

Ubicación:

CANCHA DEPORTIVA MANZANA 09 LOTE 06 DEL FRACCIONAMIENTO DELEGACION DE JALPA
MUNICIPIO DE CHIQUILISTLAN, JALISCO

Titular:

% D.D. % U.V.

. MUNICIPIO DE CHIQUILISTLAN, JALISCO .

100 100

Se registraron los siguientes movimientos:

Asiento

Prescripción administrativa

10-SEP-14 11:01 AM 566-1

Quedando inscrito en:

FOLIO 5747899 Expediente no. COMUR-032-JAL-31/201

[Firma manuscrita]
LIC. JOSE PABLO MERCADO ESPINOZA
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN CD. GUZMAN, JALISCO



Revisó y elaboro:

[Firma manuscrita]

MARIA GABRIELA DOMINGUEZ CERVANTES

